

VISTO:

La resolución R-DNAT-2021-0729; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada resolución se aprobó el Acta emitida por los miembros del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), obrante a fs. 125-126, mediante la cual se proclama los nuevos representantes de la Comisión Directiva.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 17-21 del cinco de octubre último, convalidó la resolución R-DNAT-2021-0729.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

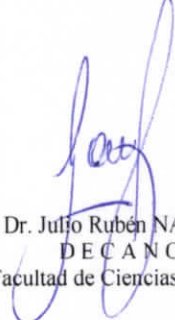
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2021-0729, mediante la cual se proclama a los nuevos representantes de la Comisión Directiva del Instituto de Desarrollo Rural (IDR), obrante a fs. 128-129.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a Dr. Rodríguez Faraldo, Lic. Ataíde, Cr. Faraldo, Ing. Herrando, Dra. Sanz, Ing. Córdoba, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Administrativa Académica a sus efectos.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales